

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN-
CAUCA

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario adelantado por **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**, contra **HÉCTOR ANDRÉS ORDÓÑEZ GÓMEZ**, radicado en este Despacho bajo el No. **19000131030001-2016-00038-00**, se ha señalado el día **LUNES VEINTICINCO (25) de OCTUBRE de 2021, a las 9:00 A.M.** para llevar a cabo la Audiencia de Remate del bien inmueble con matrícula inmobiliaria **120-158606**, ubicado en la **carrera 17 No. 73N-53**, sector de La Primavera-Calibío, Municipio de Popayán, embargado, secuestrado y avaluado dentro del presente asunto.

Será postura admisible en esta licitación la que cubra el 70% del avalúo dado al inmueble, que es de **\$306.405.000**, o sea, que la base del remate será la suma de **\$214.483.500**, y POSTOR quien previamente deposite, a órdenes del Juzgado, el 40% de dicho avalúo, es decir, la cantidad de **\$122.562.000**, de acuerdo a lo normado en los artículos 448 y 451 del CGP

En cumplimiento al artículo 450 del CGP se expide el Aviso hoy **trece (13) de agosto de 2.021**, se entregan copias al interesado para su publicación por una vez en un periódico de amplia circulación en la localidad (El País o El Nuevo Liberal), y en su defecto en un medio masivo de comunicación como Caracol Radio, RCN Radio o Radio Mil 40, en día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta; informando además que se encuentra designado como secuestre el señor **JHON NINRRD CASTAÑO CASTAÑO**, residente en la carrera 9A 60N-138, teléfono 3145502354.



JAVIER D. DÍAZ VILLEGAS
Secretario